# Técnico Superior en Gestión del agua

### Este profesional será capaz de:

Gestionar el uso eficiente del agua, organizando y desarrollando el montaje, la puesta en servicio, explotación y mantenimiento de redes y estaciones de tratamiento de aguas, aplicando los requerimientos de calidad, tanto de las instalaciones como del agua y las medidas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental requeridas por la normativa vigente.

### Duración:

2000 horas: 2 cursos académicos, incluida la F.C.T.

### Plan de estudios:

		Familia profesior	nal: <b>ENERGÍ</b>	A Y AGUA			
Ciclo	Formativo:	GESTIÓN DEL AGUA					
Grado: Superior D				Ouración: 2000 horas.			Código: ENAS04
MÓDULOS PROFESIONALES						CENTRO EDUCATIVO	
Clave	Código	Denominación	Duración del currículo (horas)	Equivalencias en créditos ECTS	Curso 1º	Curso 2º	
					3 trimestres	2 trimestres	1 trimestre
					(horas semanales)	(horas semanales)	(horas)
01	1572	Planificación y replanteo	200	11	6		
02	1575	Configuración de redes de agua	200	11	6		
03	1576	Sistemas eléctricos en instalaciones de agua	90	5	3		
04	1578	Operaciones en redes e instalaciones de agua	200	13	6		
05	1580	Técnicas de montaje en instalaciones de agua	190	11	6		
06	1583	Formación y orientación laboral	90	5	3		
07	0309	Técnicas de comunicación y relaciones	40	3		2	
80	1573	Calidad y tratamiento de aguas	130	8		6	
09	1574	Gestión eficiente del agua	105	6		5	
10	1577	Automatismos y telecontrol en instalaciones de agua	150	9		7	
11	1579	Gestión de operaciones, calidad y medioambiente	100	7		5	
12	1582	Empresa e iniciativa emprendedora	65	4		3	
13	CM16- ENA	Lengua extranjera profesional	40	-		2	
14	1581	Proyecto en gestión eficiente del agua	30	5		_	30
15	1584	Formación en centros de trabajo	370	22			370
HORAS TOTALES				120	30	30	400

### Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de acceso y admisión en la normativa vigente para ciclos formativos de grado superior.

## Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del Título:

Real Decreto 113/2017, de 17 de febrero (BOE 04.03.2017)

Currículo de la Comunidad de Madrid: Decreto 112/2018, de 26 de junio(BOCM 29.06.2018)

## Técnico Superior en Gestión del agua

### Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

## Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid:

- -Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas.
- -Técnico en Eficiencia energética y Energía solar térmica.

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

### **COMPLETAS:**

- Organización y control del montaje y mantenimiento de redes e instalaciones de agua y saneamiento. ENA262\_3 (Real Decreto 1114/2007 de 24 de agosto, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales correspondientes a la familia profesional energía y agua), que comprende las siguientes unidades de competencia:
  - UC0838\_3: Colaborar en la planificación de la ejecución de obras de redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento.
  - UC0839\_3: Controlar el desarrollo de obras de redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento.
  - UC0840\_3: Supervisar la puesta en servicio de redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento.
  - UC0841\_3: Organizar el mantenimiento de instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento.

### **INCOMPLETAS:**

- Gestión del uso eficiente del agua ENA656\_3 (Real Decreto 1788/2011, de 16 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de determinadas cualificaciones profesionales correspondientes a las familias profesionales Química, Energía y Agua, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Artes Gráficas, Actividades Físicas y Deportivas, y Artes y Artesanías), que comprende las siguientes unidades de competencia:
  - UC2204\_3: Realizar diagnóstico y propuestas de mejora de redes e instalaciones de agua.
  - UC2205\_3: Realizar diagnóstico y propuestas de optimización energética en redes e instalaciones de agua.